GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2020

INSTITUTO DE VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA SUR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE VIVIENDA DE B.C.S.
Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Fecha de Elaboración: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
Fecha Actual: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Alineación al PED 2015-2021						Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER)	Actividades a realizar					Meta Anual	Avance % de la Meta Anual	Calendarización de la Actividad (2019)											
														1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er.Trimestre			4to. Trimestre		
No.	Eje	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta		Objetivo	Acciones / Actividad	Descripción	Responsable	Unidad de Medida			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1	II	Acceso a la Información Pública	Regulación	Establecer una relación formal de trato entre los colaboradores y directivos, así como normar la actuación de los servidores públicos que laboran en el Instituto hacia la sociedad.	Generar el Código de Conducta	Inventario Regulatorio.	Contar con el Código de Conducta debidamente oficializado.	Elaboración del Código de Conducta	Analisis del Código de Ética Estatal y posteriormente adecuarlo al Instituto de Vivienda de acuerdo a los diversos niveles de puestos.	Lic. Elisa Mesulemet Ramírez Ramírez	Código de Conducta.	1	0%												
2	II	Acceso a la Información Pública	Regulación	Actualizar las Reglas de Operación del Programa de Vivienda para Todos	Reglas de Operación del Programa "Vivienda para Todos"	Inventario Regulatorio.	Contar con la oficialización de las Reglas de Operación del Programa Estatal de Vivienda: "Vivienda para Todos"	Adicionar ó en su caso modificar las Reglas de Operación	Establecer los mecanismos para acceder al Programa de Vivienda, Derechos y Obligaciones de los beneficiarios y en general la operatividad del programa.	Ing. Julio Cesar Murillo Peralta	Reglas de Operación	1	0%												
3	V	Acceso a la Información Pública	Regulación	Elaborar el Manual de Contabilidad del Instituto de Vivienda	Manual de Contabilidad	Inventario Regulatorio.	Adicionalmente a lo establecido por la CONAC, emitir un Manual de Contabilidad de acuerdo a las necesidades del Ente.	Elaboración el Manual de Contabilidad	Establecer los procedimientos contables en un Manual.	C.P. María dell Rosario Orantes Sánchez	Manual de Contabilidad.	1	0%												
4	V	Acceso a la Información Pública	Regulación	Actualización del Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Vivienda.	Reglamento de Ingresos Propios	Inventario Regulatorio.	Contar con la actualización del Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Vivienda.	Actualizar el Reglamento	Adicionar, Derogar ó Modificar algunos apartados del Reglamento de Ingresos Propios.	C.P. Carmen Rodríguez Leyva	Reglamento de Ingresos Propios.	1	0%												
5	V	Acceso a la Información Pública	Regulación	Desarrollar un Programa Estatal de Mejora Regulatoria	POAMER	Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria. (POAMER)	Elaboracion, revisión y autorización del documento POAMER del Instituto de Vivienda de B.C.S.	Elaboración y estructurar el Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria del ejercicio próximo siguiente.	Llevar a cabo un analisis fundamentada en la mejora continua de la gestión.	C.P. Carmen Rodríguez Leyva	POAMER	1	0%												

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA PAZ

Nombre
T.S. ROSALVA CUADRAS LÓPEZ
Directora General del Instituto de Vivienda de B.C.S.

Nombre
LIC. JORGE EDUARDO MEZA MARTÍNEZ
Director de Administración y Finanzas del Instituto de Vivienda de B.C.S.

Nombre
C.P. CARMEN RODRÍGUEZ LEYVA
Enlace del Programa "Mejora Regulatoria"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE B. C. S. ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO